



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 16:11 horas del día 30 Treinta de Noviembre del año 2011, dos mil Once, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 10 Decima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2011, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 09 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2011.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE RECIBIR UNA DONACION A FAVOR DEL MUNICIPIO POR PARTE DEL ARQ. ARNULFO CHAVEZ RUBALCABA DE 4 HECTAREAS DE TERRENO LAS CUALES SERAN DESTINADAS PARA LA CONTRUCCION DE UNA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS 4 HECTAREAS A SU VEZ SERAN DE LA MISMA MANERA DONADAS A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN ATENCION DE URGENCIAS MEDICAS Y TRASLADO DE PACIENTES, A CELEBRARCE CON O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DERIVADO DE LA ENTREGA DE UNA AMBULANCIA EN COMODATO MODELO 2012.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL ANALISIS Y LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA CON EL CUAL EVITAREMOS CAUSAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACTUALMENTE ES DESCONTADO DE LA PERCEPCION DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO E IMPLEMENTARLO EN UN ESQUEMA DE BENEFICIO SOCIAL QUE PUDIERA SER UN SEGURO DE VIDA Y/O GASTOS FUNERARIOS QUE PERMITAN AFRONTAR CON MAYOR SOLVENCIA A LAS FAMILIAS DE NUESTROS TRABAJADORES.

VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORIZE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JAL. PARA QUE SE GESTIONEN RECURSOS FEDERALES

